

# TRACTOR SUPPLY COMPANY/DEL'S

## Reglas del sorteo mensual de la encuesta de Tractor Supply Company/Del's

- 1. NO ES NECESARIO HACER UNA COMPRA, COMPLETAR UNA ENCUESTA NI ASISTIR A UNA PRESENTACIÓN DE VENTAS PARA PARTICIPAR Y GANAR EN EL SORTEO MENSUAL DE LA ENCUESTA DE TRACTOR SUPPLY COMPANY/DEL'S (EL "SORTEO").** Hacer una compra, llenar una encuesta o asistir a una presentación de ventas no aumenta las probabilidades de ganar. DISPONIBLE SOLAMENTE PARA RESIDENTES LEGALES DE LOS 48 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTIGUOS, EL DISTRITO DE COLUMBIA Y HAWÁI QUE TENGAN 18 AÑOS O MÁS AL 1/1/2023. Nulo en Alaska y donde la ley lo restrinja o prohíba. Los sorteos comienzan el 1/1/2023 a las 12:00 a. m. hora del Este ("ET") y terminan el 12/31/2023, a las 11:59 p. m. ET (el "Período de Sorteos"). Los Sorteos son patrocinados por Tractor Supply Company/Del's (el "Patrocinador"). Al participar en los Sorteos, usted acepta estar sujeto a las reglas oficiales de estos.
- 2. ELEGIBILIDAD:** Los empleados del Patrocinador, Mercury Promotions & Fulfillment (el «Administrador»), Service Management Group y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias y compañías afiliadas; divisiones, proveedores y agencias de publicidad y promoción; y los familiares inmediatos (cónyuges, padres, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges, independientemente de dónde residan) y los residentes en el domicilio de dichos empleados, estén o no emparentados, no son elegibles para registrarse ni ganar los premios del Sorteo. Las partes reconocen que el Patrocinador no será responsable del reembolso de los premios u otras cantidades pagaderas a los participantes que violen los requisitos de elegibilidad o estas reglas oficiales del sorteo.
- 3. CÓMO REGISTRARSE:** Durante el período de los sorteos hay cinco (5) formas de participar:
  - (A)** Hacer una compra en cualquier establecimiento participante de Tractor Supply Company/Del's y luego llamar al 1-800-541-4429 y completar una breve encuesta para registrarse en la rifa del Periodo mensual de registro correspondiente (como se define en la Regla 4 de la tabla a continuación correspondiente (como se define en la Regla 4 de la siguiente tabla).
  - (B)** Hacer una compra en cualquier establecimiento participante de Tractor Supply Company/Del's; luego ingresar a [www.TellTractorSupply.com](http://www.TellTractorSupply.com) y completar una breve encuesta en línea.
  - (C)** Hacer una compra en cualquier establecimiento participante de Tractor Supply Company/Del's y, si recibe un correo electrónico del Patrocinador y contesta la pregunta que viene en el correo electrónico será dirigido(a) a [www.TellTractorSupply.com](http://www.TellTractorSupply.com) para completar una breve encuesta en línea.
  - (D)** Hacer una compra en línea en [TractorSupply.com](http://TractorSupply.com) para recogerla en cualquier establecimiento de TractorSupply/Del's; hacer clic en el enlace que contiene el correo electrónico para la encuesta en línea y confirmar que ya recogió el pedido hecho en línea para registrarse en la rifa del Periodo mensual de registro correspondiente.
  - (E)** Para poder participar en la Promoción sin realizar una compra, debe enviar por correo una postal de correo de primera clase que cumpla con las regulaciones del Servicio Postal de los Estados Unidos y que mida no más de 4 1/4 pulgadas de alto por 6 pulgadas de largo. Los sobres no son entradas válidas y no se aceptarán. La postal debe contener la siguiente información: nombre, dirección (sin apartados postales), ciudad, estado, código postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico y fecha de nacimiento. Enviar a: Tractor Supply Company/Del's Monthly Survey Sweepstakes, 35610 Mound Road, Dept. 2045, Sterling Heights, MI 48310-4725. Todas las inscripciones se deben recibir (si corresponde) antes de la fecha límite especificada en la Regla 4 a fin de ser elegible para la rifa correspondiente. No se aceptarán inscripciones reproducidas por medios mecánicos ni fotocopias. Las Partes exentas (como se definen a continuación) no son responsables

por inscripciones perdidas, atrasadas, robadas, con dirección equivocada, dañadas, ilegibles, inexactas, incompletas o con porte por cobrar, ni por correos, encuestas o recibos perdidos. Toda inscripción por correo postal que no cumpla los requisitos o no contenga toda la información especificada en esta Regla 3(E) será descalificada.

Las inscripciones se convertirán en propiedad del Patrocinador y no serán devueltas. No se permite ninguna otra forma de inscripción que las aquí especificadas.

4. **RIFAS Y PROBABILIDADES DE GANAR:** Se elegirá a un (1) probable ganador del Gran Premio por cada período mensual de registros en una rifa realizada por el Administrador, la agencia dictaminadora oficial del Sorteo, en las fechas especificadas en la tabla a continuación o alrededor de ellas, entre todas las suscripciones recibidas para cada período mensual de registro. Las inscripciones para la rifa de un período mensual de registro no se “transferirán” a rifas de períodos mensuales de registro posteriores. Las probabilidades de ganar un Gran Premio, según se define en la regla No. 5, dependen del número de suscripciones elegibles recibidas en cada período mensual de inscripción correspondiente. Cada probable ganador recibirá un aviso por correo electrónico, correo postal o por teléfono (a criterio exclusivo del Patrocinador), como se indica en la tabla a continuación, dirigido a la dirección de correo electrónico o número telefónico que haya proporcionado el participante al inscribirse a este Sorteo. Será necesario que el probable ganador firme una declaración jurada de elegibilidad y una exención de responsabilidad y autorización de publicidad (salvo donde esté prohibido), que deberá entregar en el transcurso de siete (7) días a partir de la fecha que figura en la notificación de ganador, de lo contrario se anulará el Gran Premio y, a criterio del Patrocinador, se seleccionará a un ganador alterno entre todos los inscriptos restantes elegibles del período mensual de registro correspondiente. En caso de que alguna notificación de premio o Gran Premio sea devuelta como imposible de entregar, se incumpla con estas Reglas oficiales del Sorteo o si el Administrador no puede comunicarse con el probable ganador tras intentarlo tres (3) veces, se perderá el derecho al Gran Premio y, a criterio exclusivo del Patrocinador, se podrá seleccionar a un ganador alterno entre todos los inscriptos recibidos para el Período mensual de registro correspondiente. Cada probable ganador debe cumplir con todos los términos y condiciones que se establecen en estas Reglas oficiales de los Sorteos y resultar ganador depende de que se cumpla con todos los requisitos. Si un ganador tiene 18 años de edad pero es considerando como menor de edad en el estado donde reside, el Patrocinador se reserva el derecho, a su criterio, de otorgar el Gran Premio al padre o tutor, quien tendrá que cumplir con todos los requisitos aquí indicados para los ganadores.

	Fecha de inicio (a partir de las 12:01:01 a. m., hora del este, E.T. ese día)	Fecha de finalización (a partir de las 11:59:59 a. m., hora del este, E.T. ese día)	Fecha límite de recepción por correo	Fecha de la rifa al azar aprox.	Fecha de notificación
Período 1	1/1/2023	1/31/2023	2/10/2023	2/16/2023	2/17/2023
Período 2	2/1/2023	2/28/2023	3/10/2023	3/15/2023	3/16/2023
Período 3	3/1/2023	3/31/2023	4/12/2023	4/15/2023	4/16/2023
Período 4	4/1/2023	4/30/2023	5/12/2023	5/17/2023	5/18/2023
Período 5	5/1/2023	5/31/2023	6/10/2023	6/15/2023	6/16/2023
Período 6	6/1/2023	6/30/2023	7/12/2023	7/15/2023	7/16/2023
Período 7	7/1/2023	7/31/2023	8/11/2023	8/16/2023	8/17/2023
Período 8	8/1/2023	8/31/2023	9/10/2023	9/15/2023	9/16/2023
Período 9	9/1/2023	9/30/2023	10/12/2023	10/15/2023	10/18/2023
Período 10	10/1/2023	10/31/2023	11/10/2023	11/15/2023	11/16/2023
Período 11	11/1/2023	11/30/2023	12/10/2023	12/15/2023	12/16/2023
Período 12	12/1/2023	12/31/2023	1/12/2024	1/18/2024	1/19/2024

5. **PREMIOS:** Doce (12) Grandes Premios (un [1] Gran Premio por Período mensual de registro). Cada "Gran Premio" consiste de una tarjeta de regalo de \$2500 de Tractor Supply Company/Del's. El valor comercial aproximado (Approximate Retail Value, ARV) de cada Gran Premio es de \$2500. Las tarjetas de regalo deben canjearse conforme a los términos especificados por el emisor. Se pueden aplicar restricciones límites y exclusiones adicionales. La tarjeta de regalo no tiene caducidad. Los premios no son transferibles. La tarjeta de regalo no es reembolsable ni canjeable por efectivo y no se puede reponer en caso de pérdida o robo. Los premios se entregan "tal cual" sin ninguna garantía expresa o implícita por parte del Patrocinador. No se permite transferir o sustituir el premio, salvo que el Patrocinador lo apruebe, a su exclusivo criterio, y solamente por un premio con un valor equiparable o mayor. Todos los impuestos federales, estatales y locales, de haberlos, así como todos los costos y gastos relacionados con la aceptación y uso de los premios otorgados que no se especifiquen en estas Reglas oficiales del sorteo, son responsabilidad exclusiva de los ganadores. La entrega de cada Gran Premio ocurrirá de 6 a 10 semanas después de la verificación de elegibilidad y de haber recibido la declaración jurada de elegibilidad y una exención de responsabilidad y autorización de publicidad.

Limitado a un (1) Gran Premio por persona o domicilio durante el Período del sorteo.

6. **CONDICIONES GENERALES/EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Al registrarse en este Sorteo, los participantes: (a) aceptan estas Reglas oficiales de los Sorteos y las decisiones del Patrocinador y el Administrador, que serán definitivas y vinculantes en todo lo relacionado con los Sorteos; y (b) aceptan indemnizar y exonerar de responsabilidad a las Partes Exentas de lesiones, reclamos, daños y perjuicios y pérdidas de cualquier tipo que surjan de la aceptación, uso o mal uso de un premio, o por su participación en el Sorteo. El Patrocinador, el Administrador y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliados, divisiones, concesionarios, asociaciones de concesionarios, representantes, proveedores, minoristas y agencias de publicidad y promoción; y sus respectivos funcionarios, consejeros, empleados, representantes y agentes (en conjunto, las "Partes exentas") no son responsables de errores mecánicos, técnicos, de impresión, tipográficos, humanos o de otro tipo relacionados con el Sorteo; incluidos, entre otros, errores en la administración del Sorteo, el procesamiento de inscripciones, eliminaciones, defectos, transmisiones telefónicas o demoras en líneas telefónicas o en las operaciones o transmisión de información, ya sean originados por fallas técnicas o de otro tipo o mal funcionamiento de equipo informático, programas, dispositivos de comunicación, líneas de transmisión, corrupción, robo o destrucción de datos, acceso no autorizado o alteración de materiales de registro, pérdidas y otros. El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, finalizar, suspender y/o modificar el Sorteo, o cualquier parte de este, si algún error, fraude, falla técnica u otro factor impiden la integridad o el debido funcionamiento de este, según lo decida el Patrocinador a su exclusivo criterio. No se otorgará más de un (1) premio por mes. Si el Sorteo se cancela antes de la fecha de vencimiento fijada, el Patrocinador podrá, a su exclusivo criterio, realizar una rifa para otorgar el premio del Período mensual de registro correspondiente, utilizando todos los registros elegibles, no sospechosos, que se hayan recibido para tal sorteo hasta el momento de dicha cancelación. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier persona que intente manipular el proceso de registro y de anular todos los registros involucrados. El Patrocinador y su Administrador pueden prohibir que usted participe en el Sorteo y anular todos los registros relacionados, a su exclusivo criterio, si usted incumple con estas Reglas oficiales del Sorteo o actúa: (a) de una manera que sea considerada injusta o no equitativa; (b) con la intención de molestar, amenazar o intimidar a cualquier participante o al Patrocinador; (c) de alguna otra forma perjudicial o si no cumple con estas Reglas oficiales del Sorteo. El Sorteo está sujeto a las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.
7. **CONTROVERSIAS:** Salvo donde lo prohíba la ley, el participante acepta que: (1) Toda controversia, reclamo o acción judicial que surja de este Sorteo o se relacione con él, o con cualquier Premio otorgado, será resuelta de manera individual, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva y exclusivamente por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Central de Tennessee (División Sur) o el tribunal estatal correspondiente ubicado en Williamson County, Tennessee; (2) todo reclamo, decisión y adjudicación se limitará a los gastos personales incurridos, incluidos los costos asociados con la participación en estos Sorteos, pero en ningún caso honorarios de abogados; y (3)

en ninguna circunstancia se permitirá al participante obtener alguna adjudicación y por este medio el participante renuncia a todo derecho a reclamar daños y perjuicios indirectos, punitivos, incidentales o especiales, y cualesquiera otros daños y perjuicios que no sean gastos personales y renuncia a todo derecho a multiplicar o aumentar los daños y perjuicios. Todos los asuntos y dudas referentes a la interpretación, validez y cumplimiento de estas Reglas Oficiales de los Sorteos o a los derechos y obligaciones de los Participantes y el Patrocinador en relación con los Sorteos, se registrarán e interpretarán conforme a las leyes del estado de Tennessee, sin que tenga efectos ninguna elección de ley o conflicto de leyes (ya sea en el estado de Tennessee o cualquiera otra jurisdicción) que podría causar la aplicación de las leyes de cualquier otro estado o jurisdicción distintos al estado de Tennessee. Los participantes aceptan que la prescripción para hacer valer cualquier reclamo con respecto a este Sorteo será de un (1) año a partir de la fecha de los hechos base de la acción o de lo contrario carecerá de validez legal.

8. **POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** Cualquier información personal recibida por la participación de una persona en este Sorteo será recopilada por el Patrocinador o sus agentes y será usada por el Patrocinador y sus afiliados, agentes y representantes de mercadotecnia para fines de la debida administración y cumplimiento del Sorteo, según se describe en estas Reglas Oficiales de los Sorteos y de conformidad con la Política de Privacidad del Patrocinador publicada en [http://www.tractorsupply.com/policies-information\\_customer-solutions\\_tsc-privacy-policy?cm\\_sp=footer-\\_-privacy+policy](http://www.tractorsupply.com/policies-information_customer-solutions_tsc-privacy-policy?cm_sp=footer-_-privacy+policy).
9. **DERECHOS DE PUBLICIDAD:** Al participar en el Sorteo y aceptar el Gran Premio, el participante conviene en que el Patrocinador y un representante de este tengan el derecho a perpetuidad, si la ley lo permite, de usar su nombre, información biográfica, fotos e imágenes, así como sus declaraciones, con fines promocionales, comerciales y publicitarios, en cualquier momento, en todo tipo de medio conocido o por conocerse, en todo el mundo, incluidos, entre otros, Internet, y sin necesidad de aviso, revisión, aprobación o remuneración adicional, salvo donde la ley lo prohíba. **SI UN PARTICIPANTE ES SELECCIONADO COMO GANADOR, LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTE PUEDE SER REVELADA A TERCEROS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN LA LISTA DE GANADORES.**
10. **LISTA DE GANADORES:** Puede obtener una lista de ganadores (disponible después del 28/2/2024) enviando un sobre con estampilla y dirección antes del 2/1/24 a:  
  
Lista de ganadores de la Encuesta mensual de Tractor Supply Company/Del's  
35610 Mound Road  
Dept. 900  
Sterling Heights, MI 48310-4725  
  
La lista de ganadores solo estará disponible hasta 31 de marzo de 2024.
11. **PATROCINADOR:** Tractor Supply Company/Del's, 5401 Virginia Way, Brentwood, TN 37027.